

Distrito Metropolitano de Quito, 8 de marzo de 2016

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FARMAESVAL CIA. LTDA.**

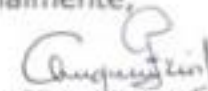
Señores accionistas:

Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de FARMAESVAL S.A. correspondientes al ejercicio económico 2015, en mi calidad de Comisario, informo a ustedes lo siguiente:

1. La fecha de constitución de la empresa fue el 05 de Febrero del 2001, se ha verificado el cumplimiento de las normas legales establecidas para el efecto, por lo tanto no se ubican observaciones relacionadas en su constitución.
2. La administración ha cumplido con las resoluciones emanadas por la Junta General de accionistas de la compañía FARMAESVAL S.A., así como también las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes en su gestión durante el ejercicio económico vigente;
3. Así mismo, puedo certificar que los procedimientos de control interno se han cumplido; el balance general de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias.
4. La custodia y la conservación de los bienes de la compañía o de terceros bajo la misma son adecuados;
5. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal de la Compañía. Cabe indicar que la compañía se encuentra en proceso de liquidación.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoria generalmente aceptadas e incluyo todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Cordialmente,


Lcda. CPA. Violeta Chuquizan
Reg. No 17619
COMISARIO